

Comentario al evangelio del lunes, 5 de noviembre de 2012

Queridos hermanos, paz y bien.

Comenzamos la semana con una más de las muchas cosas de Jesús que, a veces, nos cuesta entender. A todos nos gusta que nos reconozcan, que nos agradezcan las atenciones y, quien más, quien menos, espero que le devuelvan algo de lo que da. Y viene Nuestro Señor a decirnos que no busquemos ser pagados en esta vida.

Corren tiempos recios para la beneficencia. La crisis está afectando a todo y a todos. Mucha gente sufre en sus carnes lo que significa no poder vivir con dignidad. Quizá en esta clave podemos leer también el texto evangélico de hoy. La *Doctrina Social de la Iglesia*, de la que no siempre conocemos mucho, nos da algunas pistas. El número 172 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia dice:

El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social» y «principio peculiar de la doctrina social cristiana». Por esta razón la Iglesia considera un deber precisar su naturaleza y sus características. Se trata ante todo de un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre, y no sólo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es «originario». [...] «Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera».

Los números siguientes desarrollan esta idea, pero las palabras de Jesús tienen su acogida en lo que la Iglesia enseña. Todo lo que tenemos y hemos ganado con nuestro esfuerzo es nuestro, por supuesto. Pero somos deudores de nuestros hermanos, algunos menos afortunados que nosotros. Y todo lo que tenemos, lo hemos recibido de Dios. Así que se lo podemos devolver a Él, compartiendo con los demás. Hace unos años, se puso de moda el movimiento del 0,7 %. Se le pedía al Estado y a los organismos de la Administración que donaran el 0,7 % de su presupuesto a obras benéficas. Quizá sea hoy un buen día para palparnos la cartera, y ver qué tal está nuestra generosidad. Que todos tenemos relación con todos. Y una fe sin obras, es una fe muerta. ¿Llegan nuestros donativos al 0,7 % de lo que tenemos? ¿Quieres hacer algo por los demás? No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.

Vuestro hermano en la fe,
Alejandro, C.M.F.

Alejandro Carbajo, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org